AYUNTAMIENTO DE VILLA GONZALEZ

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la Zona Sur, comunidad de Banegas del Municipio Villa González. Provincia Santiago a los 12 días del mes de noviembre del año 2016, siendo las 3:05 p.m. se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo Municipal correspondiente al año 2017, auspiciado por el Ayuntamiento. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No.1. Se elige como secretario de acta de la asamblea a: Juan Luis Paulino Hidalgo

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTO
Reparación de la calle principal de la calle principal desde la entrada hasta la planta de CORAASAN, con encaches , aceras y contenes	Banegas	42 (1)
Reconstrucción del Club de la comunidad.	Banegas	13
Instalación del alumbrado público en toda la comunidad	Banegas	(*)
Reconstrucción del parque de la comunidad	Banegas	19
Terminación de los tramos faltantes del Callejón Capellán	Banegas	42 (1)
Reparación del campo de beisbol	Banegas	42 (1)
(*) Se le comunicó a los/las participantes que se estaba desarrollando un levantamiento en todo el municipio del alumbrado público conjuntamente con EDENORTE para la solución de esta problemática		
NECESIDAD O PROYECTO MUNICIPAL IDENTIFICADO		**VOTO**
1. Mercado Municipal		45 (2)
2. Funeraria Municipal		45 (2)
3. Matadero Municipal		18
4. Club Municipal		10
5. Parque Municipal		18

Se propuso a la Asamblea dos métodos de votación: uno mediante las boletas confeccionadas para tal fin y segundo levantando la mano. La Asamblea aprobó el segundo método. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las **tres** necesidades **más prioritarias** de la comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo aproximado por obra de RD$ 500,000.00, establecido por este ayuntamiento.**

Resolución No. 3. Fueron electas democráticamente las siguientes cinco (5) personas (dos hombres y tres mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

NOMBRE COMPLETO	SEXO	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
Ramón Octani Checo	M	094-0015022-2	809-235-0482	
Gabriel de los Santos	M		829-391-3864	
Francisca Toribio (Negra)	F	094-0011415-4	829-525-6391	
Antonia ~~Jiménez~~	F	039-0008603-8		
Surgey Veras	F	094 77	829-358-7728	

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

(1) En vista de que hubo un empate de tres prioridades comunitarias se sometieron a votación nuevamente resultando la reparación de la vía principal con la mayor cantidad de votos 45. Por lo que resultó ser la prioridad de la comunidad.
(2) Al originarse un empate en dos de las necesidades municipales se sometieron a votación el Mercado y la Funeraria resultando el Mercado Municipal con 30 votos.

Facilitadores/as de la asamblea:

NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN QUE PERTENECE	TELÉFONO	FIRMA
Edward Rafael Zapata Ventura	Ayuntamiento de Villa González	829-521-1053	
Elvis Martínez	Ayuntamiento de Villa González	829-513-1912	
Juan Luis Paulino Hidalgo	Ayuntamiento de Villa González	829-807-4663	

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 4:31 horas de la tarde y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:

Personal Ayuntamiento

Representante Junta de Vecinos

Secretario/a Asamblea

Sello Ayuntamiento